

C. ANUNCIOS PARTICULARES

ARPEGIO, ÁREAS DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL, S. A.

Resolución de Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial por la que se convoca concurso para la ejecución de motivos ornamentales en la estación de Nuevos Ministerios del Metro de Madrid

1. Nombre y dirección del Órgano de Contratación:

Nombre: «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», empresa pública de la Comunidad de Madrid, dependiente de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

Dirección: Calle María de Molina, 4, 2.ª planta, 28006 Madrid. Teléfono: 91 782 37 00. Fax: 91 411 17 24.

2. Objeto de la convocatoria: Ejecución de motivos ornamentales en la estación de Nuevos Ministerios del Metro de Madrid.

3. Retirada de las bases de concurso: A partir de esta publicación en las oficinas de «Arpegio, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima», en la dirección y teléfono señalados en el apartado 1. La documentación gráfica podrá ser consultada en la misma dirección.

4. Fecha límite de presentación de las ideas objeto del concurso: Hasta las catorce horas del día 18 de septiembre de 2001, en la dirección recogida en el apartado 1.

5. Comunicación del fallo del Jurado: El fallo del Jurado se notificará individualmente a los premiados y se hará público en los mismos medios en los que se haya publicado la convocatoria, antes del 20 de Octubre de 2001.

6. Fecha límite de terminación de las ideas ornamentales: En los tres meses posteriores a la adjudicación del concurso, si la hubiere.

Madrid, 16 de marzo de 2001.—Francisco Labayen Latorre, Consejero Delegado.—12.988.

BANKPYME, S. A.

Bankpyme, SGIIC, informa a los partícipes de Bankpyme Top Class 75 RV, FIM, que se va a proceder a modificar la política de inversiones del Fondo de tal forma que la inversión en valores del índice Dow Jones quedará sustituida por el índice Standard & Poor's 500 y también se modifica la categoría de valores de renta fija en los que invertía pasando a invertir en deuda pública y en renta fija privada (emisiones con un rating Standard & Poor's 500 entre AAA y B o equivalente).

Todo partícipe que no esté conforme con esta modificación, puede ejercer el derecho de separación en las condiciones establecidas en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Presidente-Consejero delegado, Alberto Rivillo.—13.610.

BANKPYME, S. A.

Bankpyme, SGIIC, informa a los partícipes de Bankpyme Euromix 60 RV, FIM; Bankpyme Europa Crecimiento, FIM; Bankpyme Eurotop, FIM; Bankpyme Eurovalor, FIM; Bankpyme Iberbolsa, FIM; Bankpyme Multifix 25 RV, FIM; Bankpyme Multisalud, FIM, y Bankpyme Mundifinanzas, FIM

que se va a proceder a modificar la comisión de gestión de todos los fondos mencionados quedando establecida como se detalla a continuación:

La comisión que la sociedad gestora percibe efectivamente por su gestión del fondo asciende a 1,35 por 100 sobre el patrimonio efectivo del fondo y el 9 por 100 sobre los resultados positivos del fondo. La parte fija se devenga diariamente y se liquida mensualmente. La parte variable se devenga diariamente y se liquida al final de cada uno de los plazos de un año. Todo partícipe que no esté conforme con esta modificación, puede ejercer el derecho de separación en las condiciones establecidas en el artículo 35.2 del Real Decreto 1393/1990, de 2 de noviembre.

Barcelona, 19 de marzo de 2001.—El Presidente-Consejero delegado, Alberto Rivillo.—13.607.

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAJAS DE AHORROS

Convocatoria de la LXXXIII Asamblea general ordinaria

En uso de las facultades que me confiere el artículo 31.2, apartado a) de los vigentes Estatutos de la entidad, y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en su sesión de 21 de marzo de 2001, se convoca a todas y cada una de nuestras instituciones a la LXXXIII Asamblea general ordinaria de esta Confederación, que tendrá lugar en Madrid, en la sede social de la entidad, calle Alcalá, 27, a las doce horas del día 18 de abril de 2001, en primera convocatoria, y a las doce horas treinta minutos del mismo día, en segunda convocatoria, para tratar de los asuntos comprendidos en el orden del día que a continuación se inserta:

Primero.—Confección de la lista de asistentes para la determinación del quórum y subsiguiente constitución de la Asamblea.

Segundo.—Informe del Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Informes de la Comisión de Control:

Sobre la gestión económico-financiera.

Sobre la censura de cuentas del ejercicio de 2000.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la aplicación de los resultados a los fines propios de la Confederación, así como la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000 y rendición de cuentas del ejercicio anterior.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de la liquidación del presupuesto de obra benéfico-social correspondiente al ejercicio de 2000 y del presupuesto de mantenimiento de la OBS para el ejercicio de 2001.

Séptimo.—Ratificación y nombramiento, en su caso, de vocales titulares y suplentes del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de dos Vocales titulares y dos suplentes de la Comisión de Control, por el grupo de Directores generales.

Noveno.—Nombramiento de Interventores para la aprobación del acta de la Asamblea.

Décimo.—Estudio de los temas propuestos por el Consejo de Administración.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 22 de marzo de 2001.—El Presidente.—13.443.

FERROCARRIL METROPOLITÀ DE BARCELONA, S. A. TRANSPORTS DE BARCELONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

«Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», anuncian un concurso por procedimiento negociado para la contratación de los servicios de una central de compra de medios de comunicación

1. Entidades contratantes: «Ferrocarril Metropolità de Barcelona, Sociedad Anónima», con NIF: A-08005795 y «Transports de Barcelona, Sociedad Anónima», con NIF: A-08016081.

Ubicadas en calle 60, 21-23, sector A, Polígono Industrial Zona Franca, E-08040 Barcelona. Teléfono: 93 298 72 79. Fax: 93 298 71 21.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPC, tipo de contrato: Servicios de publicidad (871).

3. Lugar de entrega, de ejecución o de prestación: Barcelona.

4. a).

b).

c).

5. a) Naturaleza y número de los servicios que se vayan a prestar: Contratación de los servicios de una Central de compra de medios de comunicación.

b).

c).

d).

e).

6.

7.

8. Duración del contrato de servicio: Duración inicial prevista tres años.

9.

10. a) Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: A las trece horas del día 4 de abril de 2001.

b) Dirección: Las compañías interesadas deberán comunicar su interés en participar en esta licitación enviando su solicitud al Departamento Comercial, en la dirección arriba indicada.

c) Idioma(s): Todas las ofertas deberán estar redactadas en lengua española o catalana, indistintamente.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional, 350.000 ESP.

Fianza definitiva, 1.000.000 ESP.

12.

13. Condiciones mínimas: Las que se especificarán en la documentación a entregar a los seleccionados.

14. Criterios de adjudicación: Se especificarán en la documentación a entregar a los seleccionados.

15.

16.

17. Información complementaria: Concurso negociado y de tramitación urgente dirigido a Empresas dedicadas a la planificación y compra de Medios de Comunicación con más de diez años

de experiencia en planificación de medios, implantada en Barcelona, con experiencia probada en planificación de campañas de ámbito local y conocimiento de los medios locales. Se valorará la capacidad de negociación con los grandes medios: Televisión, prensa y radio. Deberá tener capacidad para la planificación de campañas tanto on-line como off-line. Deberá disponer de un departamento de investigación de mercados o servicio de información de valor añadido para realizar comparativas de campañas. Deberá tener acceso a información internacional. Con la solicitud de participación deberán aportar documentación acreditativa de las condiciones solicitadas. Los gastos ocasionados por la publicación de este anuncio serán a cargo de la empresa adjudicataria.

18.

19. Fecha de envío del anuncio: 20 de marzo de 2001.

20. Fecha de recepción del anuncio: 20 de marzo de 2001.

Barcelona, 20 de marzo de 2001.—Jorge Carles-Tolrà Hjorth-Andersen, Director del Área Comercial.—13.005.

FONDO DE GARANTÍA DE DEPÓSITOS EN ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5.º 3 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, procede a publicar, en la forma prevista, la relación de entidades bancarias que, inscritas en el Registro Especial que se lleva en el Banco de España, se hallan adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 31 de diciembre de 2000.

Madrid, 8 de marzo de 2001.—El Presidente de la Comisión Gestora, Gonzalo Gil García.—12.730.

Relación de entidades integradas en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios al 31 de diciembre de 2000

Nombre de la entidad	Código
Banco de Depósitos, S. A.	0003
Banco de Andalucía, S. A.	0004
Banco Atlántico, S. A.	0008
Finanzia, Banco Crédito, S. A.	0009
Banco de Sevilla, S. A., en liquidación	0011
Solbank SBD, S. A.	0013
Deutsche Bank, S. A. E.	0019
Banco Condal, S. A.	0021
Banco de Crédito Balear, S. A.	0024
Banco Español de Crédito, S. A.	0030
Banco Etcheverría, S. A.	0031
BBVA Privanza Banco, S. A.	0035

Nombre de la entidad	Código
Santander Central Hispano Investment, S. A.	0036
Banesto Banco de Emisiones, S. A.	0038
Banco Guipuzcoano, S. A.	0042
Banco Herrero, S. A.	0043
Banco Gallego, S. A.	0046
Banco Simeón, S. A.	0048
Banco Santander Central Hispano, S. A.	0049
Banco Depositario BBV, S. A.	0057
BNP Paribas España, S. A.	0058
Banco de Madrid, S. A.	0059
Banca March, S. A.	0061
Banco Mapfre, S. A.	0063
Barclays Bank, S. A.	0065
Banco de Murcia, S. A.	0069
Banco Pastor, S. A.	0072
Patagón Internet Bank, S. A.	0073
Banco Popular Español, S. A.	0075
Banca Puyo, S. A.	0078
Banco Inversión, S. A.	0079
Banco de Sabadell, S. A.	0081
Banco de Castilla, S. A.	0082
Banco Alicantino de Comercio, S. A. ...	0083
Banco BSN Banif, S. A.	0086
Bank of America, S. A.	0088
Banco de Extremadura, S. A.	0089
Banco de Albacete, S. A.	0091
Banco de Valencia, S. A.	0093
Bancoval, S. A.	0094
Banco de Vasconia, S. A.	0095
Probanca, Servicios Financieros, S. A. .	0096
Banco de Galicia, S. A.	0097
Altae Banco, S. A.	0099
Banco de Vitoria, S. A.	0100
Banco Zaragozano, S. A.	0103
Banco del Desarrollo Económico Español, S. A.	0109
Banco Urquijo, S. A.	0112
Banco Industrial de Bilbao, S. A.	0113
Banco El Noroeste, S. A., en liquidación	0115
Banco de Asturias, S. A.	0118
Banco Occidental, S. A.	0121
Citibank España, S. A.	0122
Banco de Huelva, S. A., en liquidación (Pdte. de Baja)	0123
Bancofar, S. A.	0125
Bankinter, S. A.	0128
BBV Banco de Financiación, S. A.	0129
Banco Luso Español, S. A.	0130
Banco Espíritu Santo, S. A.	0131
Banco de Promoción de Negocios, S. A. (PROMOBANC)	0132
Banco de Europa, S. A.	0133
Banco Árabe Español, S. A.	0136
Bankoa, S. A.	0138
Banco de la Pequeña y Mediana Empresa, S. A.	0142
Citibank, N. A., S. E.	0146
Morgan Guaranty Trust Company of New York, S. E.	0147
The Chase Manhattan Bank, S. E.	0151
Banco do Brasil, S. A., S. E.	0155
The Bank of Tokyo-Mitsubishi Ltd., S. E.	0160

Nombre de la entidad	Código
Bankers Trust Company, S. E.	0161
Banco do Estado de Sao Paulo, S. A. (BANESPA)	0166
Banco de la Nación Argentina, S. E. ...	0169
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A.	0182
Banco Europeo de Finanzas, S. A.	0184
Sabadell Multibanca, S. A.	0185
Banco de Finanzas e Inversiones, S. A.	0186
Banco de Alcalá, S. A.	0188
The Industrial Bank of Japan Ltd., S. E.	0189
Eurobank del Mediterráneo, S. A.	0191
Banco Cooperativo Español, S. A.	0198
Privat Bank, S. A.	0200
Deutsche Bank Credit, S. A.	0205
Sociedad Española de Banca de Negocios, S. A.	0211
Arab Bank PLC, S. E.	0214
Banco Popular Hipotecario, S. A.	0216
Banco Halifax Hispania, S. A.	0217
Banque Morocaine du Commerce Extérieur International, S. A.	0219
Banco Esfinge, S. A.	0220
The Chase Manhattan Bank, C.M.B., S. A.	0222
General Electric Capital Bank, S. A. ...	0223
HBF Banco Financiero, S. A.	0224
Banco Fimestic, S. A.	0225
UBS España, S. A.	0226
Unoe Bank, S. A.	0227
Banco CDC Urquijo, S. A.	0228
Bancopopular-E, S. A.	0229
Activobank, S. A.	0230
Banco de Crédito Local de España, S. A.	1004
Credit Suisse, S. E.	1460

Sucursales de entidades de crédito de la Unión Europea (artículo 2 del Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre):

Nombre de la entidad	Código
HSBC Bank, PLC Suc. en España	0162
HSBC Investment Bank, PLC Suc. en España	1458

Posteriormente se han producido las siguientes modificaciones:

Nombre de la entidad	Código
Banco de Sevilla, S. A., en liquidación, con fecha 25 de enero de 2001, como consecuencia de su reactivación, ha sido inscrito en el Registro de Bancos y Banqueros con la denominación de Allfunds Bank, S. A., manteniendo el mismo código	0011
Banco Depositario BBV, S. A., con fecha 8 de febrero de 2001, cambia de denominación por Banco Depositario BBVA, S. A.	0057